

## **“LAS TEORÍAS ECONÓMICAS Y SUS FRACASOS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA. ¿SÓLO UNA LIMITACIÓN TEÓRICA?”**

**AUTORA: MSc. MARILIT JOHANNA GÓMEZ GIMÉNEZ.**

El presente análisis constituye un fragmento adaptado de la investigación titulada “Una propuesta de redefinición de los fundamentos de la Integración Latinoamericana”, a través de la cual se contribuyó a la aproximación de los principios teóricos que deben regir la integración latinoamericana en el siglo XXI.

El mismo, contiene no sólo una valoración de la influencia que tuvieron los primeros estudios provenientes de CEPAL en la conformación de los primeros esquemas de integración en la región, también una valoración de cómo los resultados de la aplicación de los mismos determinaron el fracaso de estos esquemas en su objetivo de mejorar las condiciones de desarrollo de América Latina, ya que toda teoría tiene un reflejo en la práctica.

Entre las bases teóricas que ayudaron a definir los primeros esquemas de integración en Latinoamérica se destacan los primeros estudios y publicaciones de CEPAL; la historia demuestra el fracaso de todos estos intentos de integración fundamentados en la concepción general de las reformas promovidas por dicha institución. No obstante, ¿ Se puede considerar que fue sólo una limitación teórica de la propia concepción de CEPAL?.

A este respecto, “el estructuralismo o desarrollismo apareció en los años 40 (...) en búsqueda de un camino hacia el desarrollo industrial capitalista y hacia la inserción más integral en la división internacional capitalista del trabajo”<sup>1</sup>. Por ello adquiere vigor ante la crisis que muestra el comercio exterior latinoamericano -de desarrollo hacia afuera- asumiendo un lugar central en el debate sobre el desarrollo hacia adentro y la Industrialización Sustitutiva de

---

<sup>1</sup> MOLINA, Ernesto. Teoría Económica. La Habana: ISRI, 2006. p. 92.

Importaciones; “el instrumental económico propuesto por la CEPAL descansaba en la actuación del Estado para impulsar la transformación de la estructura productiva, pretendiendo alcanzar a través de la industrialización nacional las fuentes necesarias para promover la acumulación y el desarrollo”<sup>2</sup>. El logro de esa industrialización por la vía de sustituir importaciones evidentemente requería de una reforma agraria.

De igual forma, dentro de los aportes de Raúl Prebisch a esta teoría se destaca: “el estudio de la especialización de la estructura productiva de la periferia, para él ligada al largo período en que su crecimiento dependió de la exportación de alimentos y materias primas, para luego tener que pasar a la industria como fuente principal del dinamismo económico. Ya que, según su concepción, “la industrialización de la periferia ha de proceder reiteradamente de lo simple a lo complejo, dado que se ve obligada a emprender actividades en ramas donde el progreso técnico resulta más reducido”<sup>3</sup>; por lo que se mantiene el carácter especializado de su estructura productiva.

Lo anterior guarda relación con el carácter desigual del desarrollo del sistema centro-periferia, ya que los ingresos medios tienden a diferenciarse entre sus dos polos, principalmente debido a la disparidad de los ritmos de aumento de la productividad del trabajo, que es mayor en los centros debido a que el progreso técnico es mayor, fenómeno que ocurre también dentro de la misma periferia. Aunado a ello, se verifica la influencia que tiene el deterioro de los términos de intercambio<sup>4</sup>, que en conjunto implican una debilidad existente en la realidad de las economías periféricas”. De allí la necesidad de la reforma de esos ingresos para mejorar el mercado interno y reducir la polarización social.

Es en el contexto descrito que, a comienzos de los años sesenta, se reconoce la necesidad de una proyección por arriba de los mercados nacionales para maximizar la eficiencia del modelo ISI, para lo que se centran en la búsqueda

---

<sup>2</sup> Ibídem. p. 103.

<sup>3</sup> Ibídem, p. 43.

<sup>4</sup> En efecto, por la disminución de los precios relativos de las exportaciones periféricas, en los sectores que las producen, dichos ingresos aumentan menos que la productividad del trabajo; lo opuesto ocurre en los sectores exportadores de las economías centrales.

de la integración económica de las naciones. Para ello se propicia el surgimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio<sup>5</sup>, con el objetivo de establecer una Zona de Libre Comercio<sup>6</sup> para luego establecer un Mercado Común Regional<sup>7</sup> y surge además el Mercado Común Centroamericano<sup>8</sup>, con el objetivo de imponer un arancel externo común y lograr la libre circulación de bienes y personas entre los países miembros, todos ellos expresados en sus acuerdos constitutivos. Lo anterior demostraba el énfasis que se daba a la integración basada en su dimensión comercial, dejando a un lado las implicaciones que en los planos político, social y cultural estos procesos envuelven. Luego de un período de paralización del proceso integrador, en éste período se conforma también el Grupo Andino<sup>9</sup> y la Comunidad del Caribe<sup>10</sup>.

Hasta esta etapa, el impulso de los procesos de integración en América Latina estaba dirigido a asegurar el éxito de la aplicación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), valiéndose de ésta para ensanchar los mercados, aumentar la producción nacional, disminuir la dependencia del sector externo y aumentar el poder de negociación con los países centros. Ello evidencia el enfoque principalmente económico-comercial del proceso integrador durante sus primeras etapas, lo que determinó el fracaso de los mismos en la consecución de sus objetivos. Tal fracaso resultó así porque: “Si sólo se defiende la integración como un instrumento para hacer negocios, para facilitar la transferencia de divisas entre los países mediante el comercio, obviando los problemas socioeconómicos de la población y si

---

<sup>5</sup> A través del Tratado de Montevideo firmado el 18 de febrero de 1960 por representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>6</sup> Según el paradigma economicista de la Integración se corresponde con el nivel de Integración Económica donde se constituyen acuerdos de liberalización programada del comercio de mercancías entre los países signatarios, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a terceros.

<sup>7</sup> Según el paradigma economicista de la Integración se corresponde con el nivel de Mercado Común, que lo define como zonas de libre comercio donde se concertan políticas comerciales externas comunes, con eliminación de las restricciones al movimiento de los factores de producción.

<sup>8</sup> Fundado el 13 de diciembre de 1960 a través del Tratado de Managua, que agrupa a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

<sup>9</sup> Fundado el 26 de mayo de 1969 a través del Acuerdo de Cartagena, que integró a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Chile (sale del esquema entre 1976 y 2006) y Venezuela (formó parte de 1973 a 2006).

<sup>10</sup> Fundada por el Tratado de Chaguaramas el 4 de julio de 1973.

además la problemática social está excluida del diagnóstico, indudablemente, los intereses antinacionales internos, muy aliados al capital extranjero, impulsarán este tipo de integración antinacional”<sup>11</sup>.

Esta teoría se desarrolla en momentos en que EE.UU. estaban obteniendo cada vez más resultados beneficiosos de las Conferencias Internacionales Americanas que promovía desde finales del siglo XIX, con las que consigue institucionalizar su “sistema Interamericano” -a través de la creación de la OEA- donde tenía el papel predominante al igual que en la misma CEPAL, instituciones a través de las cuales se encargó de teorizar propuestas consecuentes con los intereses del capital norteamericano.

Aún y cuando se debe reconocer los aportes de las primeras teorías cepalinas para la creación de un pensamiento económico originario, no se puede negar la influencia que tuvo en su formación las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional; fue una retoma de la teoría económica convencional adaptada a la realidad de Latinoamérica.

A este respecto, señaló el Dr. Jorge Casals en su artículo “La teoría económica, el marxismo y la integración latinoamericana”, que: “Incluso autores como Raúl Prebisch (...) que encontró las causas del subdesarrollo en el sistema internacional de libre comercio y, en consecuencia, dirigió su primer ataque a la teoría neoclásica del comercio, al final la acepta. Según su concepción, esta teoría fundamentaba la existencia de una división internacional del trabajo en la cual la periferia se especializaba en la producción de productos primarios, mientras que el centro lo hacía en la producción de bienes industriales proporcionando beneficios a ambas partes involucradas. Sus estudios demostraron que lo anterior no era válido, que la mayor parte del beneficio era obtenido por los países industrializados y que ello constituía la causa del deterioro de los términos de intercambio, y llegaba a la conclusión de que el subdesarrollo latinoamericano se debía a la dependencia de las exportaciones de productos primarios y que los mecanismos internacionales de

---

<sup>11</sup> MOLINA, Ernesto: ob. cit., p. 114.

igualación funcionarían según lo enunciado por la teoría neoclásica del comercio si la periferia exportaba bienes industriales, con lo que, de hecho, pasaba a aceptar la teoría confundiendo contenido y forma<sup>12</sup>.

Por otra parte, son numerosos los trabajos que se encargan de hacer descripciones, análisis y críticas acerca de la actividad integradora en los procesos de integración latinoamericanos y su incidencia en el fracaso de los mismos, por lo que el presente estudio va más allá e incursiona desde la misma formación de estos esquemas para determinar las bases teóricas sobre las cuales se implementaron; ello, a fin de que a partir de los resultados del análisis se realizara y desarrollara la propuesta de redefinición de las mismas sobre unas bases más cónsonas con los requerimientos actuales de los pueblos latinoamericanos.

Precisamente para demostrar que no sólo fueron las limitaciones teóricas, aceptadas a través de sus Tratados Constitutivos, las causantes de los referidos fracasos, se realiza un breve análisis de la práctica que tuvieron los primeros esquemas en el marco de la aplicación de esas teorías y que, aunado a las insuficiencias teóricas que compartían, no siempre estuvo en correspondencia con las mismas. Así, en la cuanto a la **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)** se evidencia la concepción de este esquema como una vía para integrar principalmente las economías de los países miembros a través de la supresión gradual de las barreras al comercio hasta lograr su supresión definitiva. Con este modelo, se buscaba la reestructuración de las relaciones comerciales y su adaptación a las nuevas condiciones imperantes en el comercio internacional luego de la posguerra. La concepción de este esquema se vio influenciada por el pensamiento cepalino que para la época concebía a la integración como un instrumento para el crecimiento. Ahora bien, en cuanto a la práctica se demuestra que “el hecho de haber nacido en la referida etapa de la sustitución de importaciones aplicadas por los países miembros en ese entonces, la sumió en la posterior contradicción entre los intereses de defensa de la industria nacional y el interés

---

<sup>12</sup> CASALS, Jorge. La teoría económica, el marxismo y la integración latinoamericana. *Política Internacional*, La Habana, ISRI, N° 8, jul-dic, 2006, pp. 95-96.

de promover la apertura a las inversiones extranjeras. El establecimiento de gobiernos autoritarios como factor político y la influencias de las burguesías industriales ligadas a las clases dominantes, incidieron en el incumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del Tratado con miras a la liberalización comercial; sobre todo al hacerse evidente que los beneficios se estaban obteniendo de forma asimétrica entre los Estados miembros.

Lo anterior, en virtud de las diferencias en sus niveles de desarrollo no tomadas en cuenta a la hora de formular el acuerdo, con lo que se aceptó que: “la heterogeneidad entre los países de mayor y los de menor desarrollo económico imposibilitó una coherente política comercial y una complementación industrial favorable al conjunto”<sup>13</sup>. La imposibilidad de alcanzar la zona de libre comercio a lo largo de la década de los sesenta ilustra claramente sobre las contradicciones que caracterizaron la dinámica de la Integración en la región. En el proyecto de la ALALC se invirtieron recursos humanos y materiales de primer nivel y a pesar de que su conveniencia tanto política como económica era evidente, fueron muchos los factores que limitaron sus avances y culminaron con su colapso.

En el caso del ***Mercado Común Centroamericano (MCCA)***, del estudio se desprende que el fundamento de este Acuerdo, que presentaba como objetivo principal la garantía de la libre circulación de productos originarios de los países miembros, demuestra el enfoque que desde de su creación se le da a este esquema, donde los Estados se comprometían a adecuar su política económica para el cumplimiento de estos propósitos pero por ningún lado se establecieron mecanismos ni compromisos para mejorar los niveles de desarrollo, ni la búsqueda de la integración política, ni el establecimiento de compromisos sociales a lograrse a través del esquema.

Dentro de las contradicciones inherentes a las políticas económicas defendidas y aplicadas para la época y las nuevas premisas de liberalización comercial consagradas por los esquemas en formación, al interior de los países

---

<sup>13</sup> Ibidem, p. 157.

miembros esas políticas de apertura no eran cónsonas con los intereses de los grupos influyentes del sector industrial y del propio Estado que a través de la política de sustitución asumió el papel de empresario y protector de su propio producto.

Al final, este esquema, que también incentivaba la política de importaciones industriales -que terminó condenándolo al fracaso debido a que sus mismos mecanismos de producción no le permitían lograr los compromisos acordados en el Tratado-, logró introducir con éxito medidas de reducción arancelaria, un arancel externo común y la coordinación de políticas económicas y monetarias. Sin embargo, se vio mermado entre otros factores por la inestabilidad política de parte de sus miembros -Crisis de la Guerra entre Honduras y El Salvador de 1969, con lo cual se retiró el primero del esquema-; la escasez de recursos resultado de la crisis de los años 80 que enfrentaron los países del área; la insuficiencia de integración física y sobre todo, por haberse apartado del verdadero propósito que debe guiar todo esquema de Integración al olvidar la cara social de la misma, por no ir mas allá del aspecto económico.

Ya para las primeras etapas de la **Comunidad Andina de Naciones (CAN)** se busca complementar las economías de los países miembros y retomar el ideal bolivariano de integración, para lo cual se buscó dotarlo de una sólida estructura institucional. La realidad refleja que los esfuerzos fueron insuficientes, ya que no fue hasta 1993 que se logró establecer la Zona de Libre Comercio, y un Arancel Externo Común hasta 1995 que no abarcan todas las mercancías que se importan desde terceros países, por lo que ha llegado a constituir hasta la fecha una Unión Aduanera imperfecta. Esas reiteradas postergaciones a la plena aplicación del AEC constituyen uno de los problemas más evidentes en el ámbito comercial en el desempeño de los Estados miembros.

Los éxitos alcanzados hasta la actualidad se reducen principalmente al aumento de los índices de crecimiento del comercio, al aumento de las inversiones y disminución de trabas al intercambio comercial, pero no hay cifras que reflejen que de esos intercambios se genere el aumento de la calidad y el

nivel de vida de los pueblos ni la disminución de la pobreza, ni de la desigualdad, ni de la exclusión social.

En este esquema también se hizo uso del modelo de sustitución de importaciones en sus primeros años, bajo un ambiente de fomento de la industria local y proteccionismo arancelario, lo cual lo llevo a enfrentar diversas contradicciones desde su creación y determinó que su evolución estuviera caracterizada por la coexistencia de fases de expansión y de estancamiento. Realidad que va a compartir, como se refirió, la **Comunidad del Caribe (CARICOM)** en sus primeros años de actividad integradora.

Aunado a lo anterior y en aras de profundizar el análisis, es menester adicionar otros factores que -en la realidad Latinoamericana- incidieron en el fracaso de la aplicación de esas teorías y el consecuente fracaso de ese modelo cepalino de integración. En este sentido, como se evidencia, luego de la II guerra mundial, CEPAL había introducido en Latinoamérica a través de sus estudios una serie de lineamientos que determinaron la actuación de los gobiernos regionales en el ámbito económico, para –según ella- tratar de acelerar la economía regional y protegerla del cada vez mayor ensanchamiento de los mercados externos, no obstante, la práctica no logró las transformaciones económicas, sociales y políticas de forma tal que permitieran modificar significativamente los modelos de producción, distribución y consumo.

Entre otros factores se destaca: la falta de crecimiento, propiciada principalmente por el desequilibrio externo y otros fuertes problemas de estructura como el financiamiento externo; la ausencia de una eficiente reforma fiscal; la completa nulidad del sistema financiero; la baja propensión al ahorro; la mala estructura y concentración demográfica; la mala distribución del ingreso; una reforma agraria donde no se capacitó a los campesinos ni se les abasteció de tecnología compatible con la intensidad del trabajo, los cultivos y la escala de la producción; la creación de un sector industrial poco eficiente por el aislamiento del mercado interno y la alta protección brindada por los gobiernos nacionales; la incidencia de la crisis de la deuda externa y sobre todo la influencia cada vez mayor de la propuesta desintegradora estadounidense a

fin de implementar reformas económicas adecuadas a sus intereses de expansión de capital y dominio del mercado regional. El resultado de la aplicación de este modelo fue el de las burguesías industriales nacionales que defendían sus propios intereses y el surgimiento del desarrollo desigual en su relación con la burguesía extranjera principalmente norteamericana.

Así mismo, entre las conclusiones del análisis se puede señalar lo siguiente:

Se constató que debido a que los primeros esquemas de Integración latinoamericanos nacen en un contexto que demostraba el énfasis en la concepción de la Integración basada en su dimensión económico-comercial, severamente influenciado por las concepciones lanzadas desde la CEPAL, que en una primera etapa promovió un proceso de integración dirigido a asegurar el éxito de la aplicación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y que a su vez dejaba a un lado las implicaciones que en los planos político, social y cultural estos procesos envuelven, se obviaron los problemas socioeconómicos de la población y se produjo un inevitable fracaso en la consecución de sus objetivos.

Por ello, se reafirma la necesidad de un replanteamiento en los fundamentos de los esquemas de integración a fin de que tanto la teoría como la práctica que de ella se deriva puedan a evitar el fracaso de los mismos.

Más adelante, surge el llamado “regionalismo abierto”, concepción de la “nueva” CEPAL ante el fracaso del modelo ISI, que hasta cierto punto se pudiera considerar cierto mimetismo hacia las experiencias vividas por los “Tigres Asiáticos”, que condicionaron el camino de su industrialización priorizando el mercado global. Sin embargo, de nuevo se produce el fracaso del camino neoestructuralista de integración Latinoamericano y muy especialmente en la aspiración de lograr la “Transformación productiva con equidad”. ¿Se trata nuevamente de una limitación teórica de la propia concepción de CEPAL?

Para determinar lo anterior se realiza una valoración de la teoría y la práctica que determinó el fracaso de los esquemas integradores creados en el marco de la nueva CEPAL. Así, para la replanteada **Comunidad Andina de Naciones (CAN)** el “regionalismo abierto” produjo una distorsión en la concepción de Integración declarada en el papel y la influencia de la política neoliberal impuesta por los organismos internacionales –FMI y BM-, que se convirtieron en los principales promotores de la Integración, determinando que hasta la actualidad al interior del esquema prevalecieron los esfuerzos encaminados a abordar en mejores términos el conjunto de componentes de la política comercial.

En cuanto a la práctica se deben considerar hechos relativamente recientes que acentúan el fracaso de este esquema y demuestran el cuestionamiento actual del tipo de Integración que se está impulsando desde el mismo; en primer término han incidido las negociaciones realizadas entre Colombia, Ecuador y Perú con EE.UU. desde mayo de 2.004 con el propósito de suscribir Tratados de Libre Comercio, que en líneas generales generan una violación a los principios establecidos en el Acuerdo de Cartagena para seguir el esquema de Integración neoliberal impuesto por los EE.UU., hecho que determinó la salida del bloque de la República Bolivariana de Venezuela<sup>14</sup>. En el caso de Colombia, se está a la espera de su aprobación por parte del Congreso estadounidense, lo que sí ha conseguido el gobierno de Perú; en el caso de Ecuador, fueron abandonadas las referidas negociaciones desde la llegada al poder del Presidente Rafael Correa.

Lo mismo ocurre en el marco de la **Comunidad del Caribe (CARICOM)** donde el enfoque comercialista refrendado en los acuerdos que fundamentan este esquema llevó a que los beneficios derivados de ese tipo de Integración se polarizara en los miembros con mayores niveles de desarrollo a expensas de los de menor nivel, lo que refleja un futuro cuestionable para un modelo que busca la extensión y profundización de la Integración mediante políticas

---

<sup>14</sup> Venezuela informa su decisión de Denunciar el Acuerdo de Cartagena el 22 de abril de 2006. El 13 de agosto de 2.006 la CAN y Venezuela firman un Memorando de Entendimiento por el cual continuará participando en la Zona de Libre Comercio hasta el año 2011.

económicas liberales, el debilitamiento relativo de los estados nacionales, el protagonismo del sector privado, todo ello en consonancia con el “regionalismo abierto” que no es más que la teorización cepalina del neoliberalismo.

En el caso de la ***Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)***, que nace como producto de la inviabilidad de implementación de su predecesora, la ALALC, se gesta en la etapa de la integración neoliberal por lo que “este esquema razona en términos esencialmente económicos y su proyecto refleja fielmente el de sus Estados miembros: favorecer la inserción latinoamericana al mercado mundial”<sup>15</sup>.

El Tratado que la constituyó, ha permitido que los países miembros desarrollen sus estrategias de Integración enmarcados en la aplicación de políticas funcionales al cambio de paradigma integrador representado por el reseñado Regionalismo Abierto, que no le ha permitido ir más allá de la dimensión económica de la integración y que, aunado a factores como la ausencia de compromisos a favor del desarrollo equitativo de sus miembros, la indefinición de las metas que persigue el esquema, la incidencia de la suscripción del TLCAN -que obligó a enmendar este Tratado para permitirle a México cumplir con las obligaciones de liberación comercial resultantes de ese acuerdo-, entre otros, han devenido en el actual estado de debilitamiento, que probablemente lo llevará a seguir el rumbo de la ALALC.

Finalmente se analiza el ***Mercado Común del Sur (MERCOSUR)***, donde se refleja la concepción neoliberal que le da vida a esta organización regional y es una muestra de que: “La integración preferentemente neoliberal que ha predominado en las últimas décadas en América Latina, promueve la apertura irrestricta de las economías dependientes de nuestros países a la acción libre de las empresas globales, a partir del supuesto teórico de que así se alcanza mayor competitividad y se garantiza la inserción en la economía mundial”<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> PRECIADO, Jaime. Geopolítica de la Integración Latinoamericana y Caribeña: una lectura de fin de milenio. En: La Integración Política Latinoamericana y Caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI. Michoacán, México, A.U.N.A., 2.001. pp. 110-141. p. 140.

<sup>16</sup> MOLINA, Ernesto: ob. cit., p. 114.

Hechos recientes, como las discusiones referidas a la posibilidad de reformulación de este esquema demuestran la preocupación por los fracasos de los anteriores modelos y la inquietud por las asimetrías de los países miembros. Sin embargo, no se ha dejado a un lado la preeminencia por las negociaciones meramente comerciales. Ello refleja la forma en que sus propósitos de Integración circunscriben sus funciones casi exclusivamente a la liberalización del comercio y la desregulación de las economías, repitiendo los errores de los esquemas de Integración anteriormente mencionados, con enfoques que deben ser abandonados si de verdad se busca llegar a un proceso que responda a los intereses de los pueblos latinoamericanos.

Con esto se demuestra que la limitación a la Integración en la esfera económica desarrollada en América Latina tanto a través de sus bases teóricas como a través de la práctica de las mismas, influenciada por el pensamiento económico predominante y reafirmada como fin último a través de los propios Tratados Constitutivos de los esquemas existentes, ha determinado el fracaso de los mismos y en consecuencia del proceso integrador latinoamericano, que se ha concentrado principalmente en la búsqueda de la eliminación de barreras al comercio, el establecimiento de zonas de libre comercio y de uniones aduaneras, todo ello a través de tratados basados en la teoría neoliberal concebida con el propósito de beneficiar a las burguesías nacionales vinculadas a las empresas transnacionales y a los gobiernos que de éstas se sirven.

Así, en uno de los documentos que sirven de base para la aplicación de estas reformas de la “nueva CEPAL”, a saber, **“El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”**<sup>17</sup>, entre otras, se realizaron las siguientes afirmaciones:

\_ Los efectos de la integración, tanto de signo positivo como potencialmente adverso, son bien conocidos. Entre los primeros, se encuentra el

---

<sup>17</sup> Disponible en: < <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/4377/P4377.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>>

aprovechamiento de economías de escala, especialmente si las prácticas proteccionistas impiden sacar partido de ellas en el mercado mundial.

\_ Para impulsar la transformación productiva también se debe promover la liberalización comercial intrarregional para favorecer el proceso de especialización intraindustrial en curso.

\_ Los compromisos integradores entre países pueden ser no sólo compatibles con sino también funcionales para el objetivo de lograr crecientes niveles de competitividad internacional.

\_ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte debe evaluarse dentro de esta perspectiva. En el caso concreto de México, representa un medio que le permite lograr acceso más estable a su principal mercado, reforzar la credibilidad de sus políticas y garantizar la incorporación del país al proceso de globalización (...) el TLC podría constituir un importante antecedente para otros países de la región.

\_ Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen.

\_ Los acuerdos de integración deberían tender a eliminar las barreras aplicables a la mayor parte del comercio de bienes y servicios entre los signatarios en el marco de sus políticas de liberalización comercial frente a terceros.

\_ El regionalismo abierto continúa justificándose como la opción menos mala para enfrentar un entorno externo desfavorable para los países de la región, ya que al menos preserva el mercado ampliado de los países adherentes a los compromisos integradores.

\_ No es utópico plantear la posibilidad de impulsar un proceso de integración que culmine –sin fecha preestablecida- en la constitución de una zona de libre comercio de alcance regional, y acaso hemisférico.

Cualquier parecido con las propuestas de integración desintegradora norteamericana [no] es pura coincidencia.

Por ello, entre las conclusiones de este aspecto se puede señalar que, se demostró que ese enfoque económico-comercial se intensificó tras la aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural exigidas por el Fondo Monetario

Internacional y el Banco Mundial, que junto con el modelo del Regionalismo Abierto propuesto por la denominada “nueva” CEPAL, constituyó el escenario dentro del cual se crearon los esquemas de integración a partir de los noventa y se replantearon los ya existentes. De esta manera, los mencionados esquemas integracionistas se formaron bajo un ambiente de globalización neoliberal que transformaría las bases o principios sobre los cuales se sustentaban los procesos integradores y, por ende, sus objetivos, y se retomó la concepción de que es a través de la liberalización y de la actuación de la “mano invisible” que los países alcanzan el desarrollo.

Se evidenció que los esquemas de integración realmente existentes han facilitado las transformaciones en los ámbitos comerciales que han permitido a las empresas transnacionales ubicarse como actores protagónicos en el escenario internacional. Esto se ve reflejado en los acuerdos regionales fundamentados en la “teoría económica convencional” que requiere un “comercio libre” pero cuya libertad se ve limitada por los intereses de las burguesías nacionales y de las transnacionales que indirectamente determinan la organización de estos bloques regionales; lo que evidencia que al igual que las limitaciones teóricas para obtener resultados beneficiosos para los pueblos de la región, que de por sí tenían estas teorías aplicadas, la puesta en práctica de las mismas determinaron el fracaso en el cual están sumergidos dichos procesos.

Lo anterior también reafirma la necesidad de una promoción de la redefinición de las bases teóricas que fundamentan los esquemas de integración existentes, como única vía para superar las consecuencias que han dejado en la región la preeminencia en la aplicación de políticas comercialistas y economicistas por los referidos esquemas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ÁLVAREZ, Oneida [et al.]. Integración regional los límites del debate económico. San Salvador: Ediciones BöLL, 2005. 260 p.

ISBN: 99923-35-08-4

ALZUGARAY, Carlos. El desafío social de la globalización y la integración regional en América Latina y el Caribe. En: Encuentro Internacional "Globalización, América Latina y la II Cumbre de las Américas". (1998: Santiago, Chile). Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1998. 13 p.

ALZUGARAY, Carlos. Regionalismo, Integración y relaciones interamericanas. En: La Integración Política Latinoamericana y Caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI. Michoacán, México, A.U.N.A., 2.001. pp. 143-163.

ISBN: 970-703-037-2

BALASSA, Bela. Teoría de la Integración Económica. UTHEA: México, 1.964.

CASALS, Jorge. La teoría económica, el marxismo y la integración latinoamericana. *Política Internacional*, La Habana, ISRI, N° 8, jul-dic, 2006.

CASALS, Jorge. "El MERCOSUR: ¿Precursor de una verdadera integración latinoamericana?". *Política Internacional*. Volumen II, (2): 41-57, julio-diciembre de 2003.

ISSN: 1810-9330

CASALS, Jorge. "El capitalismo, el neoliberalismo y el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas (El informe Sachs)". *Política Internacional*. Volumen VI, (2): 54-66, julio-diciembre de 2005.

ISSN: 1810-9330

COBARRUBIA Faustino, MARTÍNEZ, Laneydi. Integración y subdesarrollo. En: Libre Comercio y Subdesarrollo. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2.006. pp. 50-64.

ESTAY, Jaime. Las disyuntivas de la integración latinoamericana. En: ALCA vs. ALBA. Caracas: Fundación CELARG, 2.007. pp. 113-128.

ISBN: 978-980-6197-95-4.

GUERRA, Sergio, y MALDONADO, Alejo. Laberintos de la Integración Latinoamericana. Historia, mito y realidad de una utopía. Colección de Nuestra América, Caracas: 2006. 88 p.

KATZ, Claudio. El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR Y ALBA. Buenos Aires: Luxemburg, 2.006. 136 p.

ISBN: 987-21734-5-1.

MAGARIÑOS, Gustavo. Integración multinacional. Teoría y Sistemas. Uruguay, ORT/ALADI. 2.000. 295 p.

MARINI, Ruy. La integración imperialista y América Latina. La teoría social Latinoamericana: Textos escogidos, UNAM, México, 1994, Tomo II, páginas 15-19.

MOLINA, Ernesto. "Los actuales procesos globalizadores del capital y la "vieja" teoría de las ventajas comparativas". *Política Internacional*. Volumen I, (1), 85-98 enero-junio de 2003.

ISSN: 1810-9330

MOLINA, Ernesto. Teoría Económica. La Habana: ISRI, 2006.

PRECIADO, Jaime. Geopolítica de la Integración Latinoamericana y Caribeña: una lectura de fin de milenio. En: La Integración Política Latinoamericana y Caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI. Michoacán, México, A.U.N.A., 2.001. pp. 110-141. p. 140.

SUÁREZ, Luis. Nuevo orden mundial, integración y derechos humanos en el Caribe: apuntes para una reconceptualización. Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe, ILSA, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995.

